



RFHE - DIRECCIÓN TÉCNICA DE CCE

A LOS COMITÉS ORGANIZADORES Y OFICIALES DE UN CCN/CNC

Madrid 18 de abril de 2017

Como consecuencia del CNC celebrado en Rancho Alegre, Utrera, Sevilla el pasado 15 de abril de 2017, donde hemos detectado, coincidieron en el espacio y tiempo competiciones NO OFICIALES con la competición nacional programada, y con objeto de evitar futuros problemas, conviene delimitar las responsabilidades y áreas de actuación de todos los que participan en una competición nacional de Concurso Completo de Equitación, CCE.

En este sentido se recuerda a los comités organizadores y a los diferentes oficiales que participen en un CCN/CNC, lo siguiente;

- Los CN que figuran en el calendario de la RFHE, son competiciones únicas en sí mismas y no pueden celebrarse en el mismo espacio y tiempo junto a otras NO OFICIALES.
- Será responsabilidad de los CO, asegurarse de que los terrenos e instalaciones donde se celebre un CN, no sean utilizados durante el transcurso de una prueba nacional.
- De igual modo, todos los oficiales que dirigen y gestionan estas competiciones, lo hacen, durante toda la competición con “exclusividad”, no pudiendo, por tanto, compatibilizarlas con ninguna otra actividad hípica o no, en el día de la competición.
- De celebrarse competiciones NO OFICIALES en la misma instalación donde se celebra un CN, estas no podrán compartir las mismas instalaciones al mismo tiempo.
- Respecto de las demás cuestiones de personal e infraestructuras necesarias para el correcto funcionamiento de la competición, secretaria, ambulancia, médicos, herradores etc, estarán a disposición única de la competición nacional todo el tiempo que dure esta.
- Si, además de lo anterior, una competición NO OFICIAL, se celebrase en el mismo recinto que una CN y contase para su desarrollo con personal designado por la RFHE o material propiedad de esta, deberá contar con la aprobación previa de la RFHE.
- No podrán competir jinetes o caballos que no se encuentren debidamente inscritos en la RFHE. Estando expresamente prohibido la participación de binomios “fuera de premio”.

De la no observancia de estas indicaciones, se podrán derivar las responsabilidades disciplinarias que los órganos competentes pudieran entender.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28 3º Izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com